

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1179-D-FLCH-17
 Lima, 15 de noviembre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 10019-FLCH-2017 relativo a la realización del «DÍA MUNDIAL DE LA FILOSOFÍA».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 193-FLCH-DAF-17 el Coordinador del Departamento Académico de Filosofía, comunica que en coordinación con la Escuela Profesional de Filosofía, están organizando la realización del «DÍA MUNDIAL DE LA FILOSOFÍA», programado para los días 16 y 17 de noviembre de 2017, por lo que solicita autorización;

Que el Día Mundial de la Filosofía se estableció para destacar la importancia de esta disciplina, especialmente de cara a la gente joven y también para subrayar que «la filosofía es una disciplina que estimula el pensamiento crítico e independiente, capaz de trabajar en aras de un mejor entendimiento del mundo, promoviendo la paz y la tolerancia»;

Que en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se destacó la importancia de institucionalizar el Día de la Filosofía como “día de la filosofía mundial”, con el fin de ganar reconocimiento y dar un fuerte impulso a la filosofía y, en particular, a la enseñanza de la filosofía en el mundo, proporcionando las bases conceptuales de los principios y valores de los que depende la paz mundial: la democracia, los derechos humanos, la justicia y la igualdad; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del evento «DÍA MUNDIAL DE LA FILOSOFÍA», organizado por el Departamento Académico de Filosofía y la Escuela Profesional de Filosofía, programado para los días 16 y 17 de noviembre de 2017.
- 2.º **APROBAR** la conformación de los miembros de la Comisión Organizadora que tendrán a su cargo la realización del evento «DÍA MUNDIAL DE LA FILOSOFÍA», integrada por:

COMITÉ EJECUTIVO			
N.º	Código	Integrantes	Condición
1	08842E	MG. JORGE AMADEO QUISPE CÁRDENAS	DOCENTES
2	011452	LIC. ANÍBAL CAMPOS RODRIGO	
3	0A1519	LIC. RUBÉN ALFREDO QUIROZ ÁVILA	
4		MG. RAFAEL FÉLIX MORA RAMÍREZ	
5	0A1171	DR. ALAN MARTÍN PISCONTE QUISPE	
6	088463	LIC. CARLOS ABEL MORA ZAVALA	
7	087238	LIC. SAÚL RENGIFO VELA	
COMITÉ DE LOGÍSTICA			
1		LIC. CRISTEL LUPE NUÑEZ GUTIERREZ	ADMINISTRATIVO
2		SRTA. CARMEN SOFÍA LÓPEZ PALOMINO	

- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato al Departamento Académico y la Escuela Profesional de Filosofía de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
 VICEDECANA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
 DECANO